



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 MAY 2017.

RES. DECECO N° 306.17

Expte. N° 20.064/17.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 133/17, por medio del cual se designa temporariamente al Lic. EDUARDO REYNALDO BOJANICH BECCARI, D.N.I. N° 17.581.821, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Economía I" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, a partir del 13 de Marzo de 2017 o desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones si esta es posterior y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

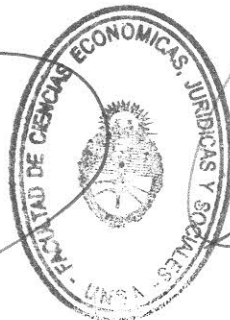
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 02 de Mayo de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. EDUARDO REYNALDO BOJANICH BECCARI, D.N.I. N° 17.581.821, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Economía I" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa